

-4 MAR. 1975

**434173**

P.- 59.609

P-60/3

MEMORIA DESCRIPTIVA

Int. Cl.: A44C

para solicitar PATENTE DE INVENCION

a nombre de RODI & WIENENBERGER AKTIENGESELLSCHAFT

entidad alemana

establecida en Bleichstrasse 56-68, 753 Pforzheim, Repú-  
blica Federal Alemana

por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN UN ENGANCHE DE  
UNION PARA PULSERAS DE RELOJ"  
(Clase Internacional A44c)

26-2-75

-1-

El invento se refiere a un enganche de unión para pulseras de reloj que es ajustable en su anchura y que debido a ello puede ser adaptado a cajas de reloj con diferentes distancias entre los apéndices de sujeción.

Se conocen ya enganches de unión en los que a ambos lados del enganche están previstos manguitos deslizablemente telescópicamente que pueden ser introducidos a presión en el enganche en contra del efecto de un muelle dispuesto en el enganche de unión. Gracias a ello, el enganche de unión puede ser adaptado a las diversas distancias entre los apéndices de caja, sin que se haya que someter al enganche de unión, en la adaptación de la pulsera al reloj, a un tratamiento mecánico tal como limado, esmerinado o serrado. Sin embargo, estas construcciones tienen el defecto de que, en el caso de una carga unilateral por presión sobre el enganche, tal como se produce al llevar puesto un reloj de pulsera, uno de los manguitos telescópicos es apretado hacia el interior del enganche. En este caso, la pulsera del reloj ocupa una posición asimétrica respecto al eje geométrico central de la caja, lo cual da una impresión antiestética.

Para contrarrestar este defecto, se han desarrollado enganches de unión de reloj en los que los manguitos telescópicos podían ser inmovilizados en una o varias po-

siciones determinadas, de modo que los manguitos telescópicos, una vez sujeta la pulsera en el reloj, ya no podrían ser forzados al interior del enganche de unión de reloj por medio de una carga unilateral de presión. Sin embargo, en estos enganches de unión de reloj existía entonces el defecto de que los manguitos telescópicos se podían inmovilizar sólo de acuerdo con una medida de enclavamiento determinada. Sin embargo, esta regulación de anchura en forma escalonada de los enganches de unión de reloj no ofrece posibilidad alguna de adaptación exacta de la anchura del enganche entre los apéndices de la caja del reloj, de modo que la pulsera es sostenida, en la mayoría de los casos con demasiada holgura lateral, entre los apéndices de la caja del reloj.

Por tanto, el cometido de este invento radica en crear un enganche de unión de reloj que haga factible una regulación en anchura sin escalones del enganche y simultáneamente una inmovilización de los manguitos telescópicos en cualquier posición, debiendo quedar bajos los costos de fabricación y debiendo quedar garantizado un manejo sencillo.

De acuerdo con el invento, en la pared del lado inferior del enganche se han dejado libres dos puentes que discurren en la dirección longitudinal del mismo, debajo de los cuales se extienden salientes de limitación de los man

guitos telescópicos sobre cuyo canto interior los puentes  
están doblados hacia abajo cuando el enganche de unión es  
tá sujeto a la caja del reloj, inmovilizando los puentes a  
los manguitos telescópicos y bloqueando los mismos simul-  
5 táneamente la abertura del enganche y la abertura de los  
manguitos telescópicos contra una salida del puente de la  
caja. Después del ajuste de los manguitos telescópicos a  
la distancia entre los apéndices de la caja, los brazos en  
la pared del lado inferior del enganche pueden ser dobla-  
10 dos de este modo hacia abajo casi en cualquier punto de  
su longitud contra el canto interior de los salientes de  
limitación de los manguitos telescópicos. Dado que en este  
caso no se queda sujeto a ninguna medida de enclavamiento  
determinada, la anchura del enganche de unión del reloj  
15 puede ser regulada de modo no escalonado. La inmoviliza-  
ción de los manguitos telescópicos hace a la vez que éstos,  
en caso de cargas laterales, ya no puedan ser introducidos  
a presión en el interior del manguito de enganche, de mane  
ra que la pulsera, debido a ello y una vez sujeta al reloj,  
20 queda centrada entre los apéndices de la caja del reloj y  
retenida de forma lateralmente inamovible. Además, este en  
ganche de unión de reloj puede fabricarse de modo relativa  
mente favorable en cuanto a la economía y montarse en la ca  
ja del reloj sin calificación especial de experto. Con la  
25 inmovilización de los manguitos telescópicos se cierra tam

bién simultáneamente el enganche de unión del reloj, de modo que la pulsera puede ser ajustada con exactitud en el reloj en un tiempo muy corto.

En el dibujo está representado en tres figuras un ejemplo de realización del objeto del invento, mostrando:

La figura 1, el enganche de unión de reloj en la vista desde abajo y en perspectiva;

la figura 2, un manguito telescópico en perspectiva y

la figura 3, el enganche de unión de reloj en alzado lateral durante la operación de enganchar en el puente de unión de la caja del reloj.

El enganche de unión de reloj 1 está constituido por el enganche 2 doblado en forma de U en sección transversal, cuya abertura 3 está orientada hacia la pulsera de reloj no representada. Frente al enganche 2 está moldeado un ojete 4 en el que puede introducirse de modo conocido el eje de unión de la pulsera, con lo que se unen la pulsera y el enganche de unión de reloj 1. En el enganche 2 están retenidos de forma deslizable dos manguitos telescópicos 5 sustancialmente también en forma de U en sección transversal, cuyas aberturas 6 se encuentran en una posición coincidente con la abertura 3 del enganche 2. La pared de cubierta superior 7 del enganche de unión de reloj

1 está provista en este caso de un acodamiento 8 que impide que los manguitos telescópicos 5 puedan salir de la abertura 3 del enganche 2, con lo que los manguitos telescópicos 5 están retenidos de modo que puedan desplazarse sólo en la dirección longitudinal del enganche 2. En sus paredes 9 y 10 de manguito, los dos manguitos telescópicos 5 tienen sendos salientes de limitación 11 que se aplican a las orejetas laterales 12 de la pared de cubierta 7 del enganche 2 cuando los manguitos telescópicos 5 han sido expulsados lateralmente en la mayor medida del enganche 2. Con ello se impide simultáneamente que los manguitos telescópicos 5 puedan caerse lateralmente del enganche 2 y perderse en caso de mecanización y en el envío de la pulsera.

En la pared inferior 12 del enganche 2 se han dejado libres, por medio de un corte de punzonado 14 en forma de T, dos puentes 15, 15' que se extienden en la dirección longitudinal del enganche 2. Cuando hay que fijar una pulsera a una caja de reloj 16, el puente de caja 17 es introducido a través de las aberturas 3 y 6 del enganche 2 y de los manguitos telescópicos 5, tal como se ha representado en la figura 3. Si en este caso el enganche 2 está dimensionado más corto que la distancia entre los dos apéndices de caja 18, los manguitos telescópicos 5 son expulsados del enganche 2 por ambos lados en la longitud que

falte, hasta que dichos manguitos hagan tope en los apéndices de caja 18. En esta posición de los manguitos telescópicos 5, los puentes 15, 15' son apretados hacia abajo por medio de un destornillador pequeño o similar (véase figura 1), siendo acodados los puentes 15, 15' por encima del canto interior de los salientes de limitación 11 de las paredes de manguito 9. Si en este caso los manguitos telescópicos están sacados en medida importante, de modo que la longitud de los puentes 15, 15' es mayor que la altura desde la pared inferior 12 a la pared de cubierta 7 del enganche 2, el extremo libre 19 de los puentes 15, 15' es doblado de nuevo en sentido paralelo a la pared de cubierta 7, aplicándose los puentes 15, 15' con una parte de sus alas 20, ahora perpendiculares al plano de la pared de cubierta, a ambos salientes de limitación 11 de los manguitos telescópicos 5 correspondientes. En esta posición, los manguitos telescópicos 5 son retenidos de forma absolutamente exenta de holgura entre los apéndices 18 de la caja y los puentes 15, 15', de modo que ninguna presión lateral ejercida sobre el enganche 2 pueda variar ya la posición centrada del mismo entre los apéndices 18 de la caja. De este modo, el enganche 2 puede ser adaptado de forma no escalonada, dentro de ciertos límites, a cualquier distancia entre los apéndices de caja y puede ser inmovilizado al mismo tiempo.

Aparte de ello, las aberturas 3 del enganche 2 y las aberturas 6 de los manguitos telescópicos 5 son cerradas gracias a los puentes 15, 15', que con sus alas 20 se encuentran dispuestos perpendicularmente al plano de la pared de cubierta, con lo que el puente 17 de la caja ya no puede ser desenganchado del enganche de unión del reloj. De este modo se inmovilizan en una sola operación de trabajo los manguitos telescópicos y se cierran simultáneamente los enganches de unión del reloj, lo cual facilita sustancialmente el enganche de una pulsera de reloj.

#### REIVINDICACIONES

15

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1\*.- Perfeccionamientos introducidos en un enganche de unión para pulseras de reloj, que es ajustable en su anchura y que para ello tiene dos manguitos telescópicos lateralmente desplazables al exterior del enganche,

25

los cuales pueden ser inmovilizados, caracterizados porque en la pared del lado inferior del enganche (2) se han dejado libres dos puentes (15, 15') que discurren en la dirección longitudinal del mismo, debajo de los cuales se extienden salientes de limitación (11) de los manguitos telescópicos (5), sobre cuyo canto interior los puentes (15, 15') están doblados hacia abajo cuando el enganche de unión (1) está sujeto a la caja del reloj, inmovilizando los puentes (15, 15') a los manguitos telescópicos (5) y bloqueando los mismos simultáneamente la abertura (3) del enganche (2) y la abertura (6) de los manguitos telescópicos (5) contra una salida del puente (17) de la caja.

2ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª, caracterizados porque en la pared inferior (13) del enganche (2) está previsto un corte de punzonado (14) en forma de T que deja libre dos puentes (15, 15') que se extienden en la dirección longitudinal del enganche (2).

3ª.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizados porque los manguitos telescópicos (5) tienen una forma en U que coincide en su sección transversal con el enganche (2), estando previstos en las paredes (9, 10) de los manguitos telescópicos (5) sendos salientes de limitación (11), uno de los cuales se aplica a la pared de cubierta (7) del enganche (2),

y el otro de los cuales se aplica a uno de los puentes (15, 15') de la pared inferior (13) del enganche (2).

4<sup>ª</sup>.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1<sup>ª</sup> a 3<sup>ª</sup>, caracterizados porque, en estado cerrado del enganche (2), los puentes (15, 15') se encuentran dispuestos con al menos una parte de su longitud perpendicularmente al plano de la pared de cubierta.

5  
10  
15  
20  
5<sup>ª</sup>.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1<sup>ª</sup> a 4<sup>ª</sup>, caracterizados porque, en estado cerrado del enganche (2), los puentes (15, 15') están doblados con su ala (20) perpendicularmente al plano de la pared de cubierta, mientras que con su extremo libre (19) están doblados paralelamente a dicho plano.

6<sup>ª</sup>.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1<sup>ª</sup> a 5<sup>ª</sup>, caracterizados porque, en estado cerrado del enganche (2), los puentes (15, 15') se aplican con su ala (20) a dos salientes de limitación (11) de un manguito telescópico (5), dispuestos uno encima de otro.

7<sup>ª</sup>.- Perfeccionamientos introducidos en un enganche de unión para pulseras de reloj.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de once hojas escritas a  
máquina por una sola cara.

Madrid,

-4 MAR. 1975

P.A.

Alberto de Eizaburu  
Por Poder

26-2-75

-11-

LFG/.

Fig. 1

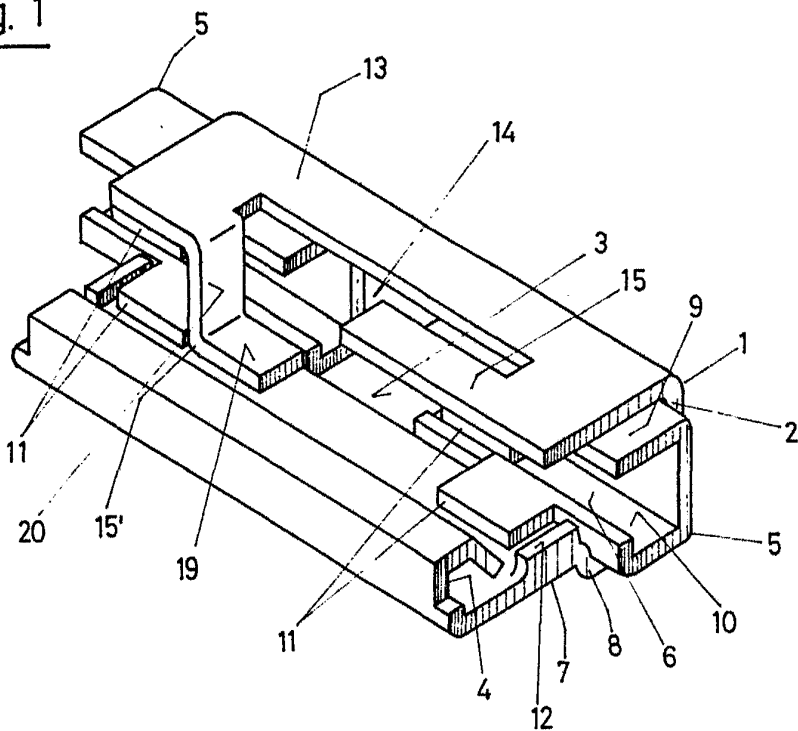


Fig. 2

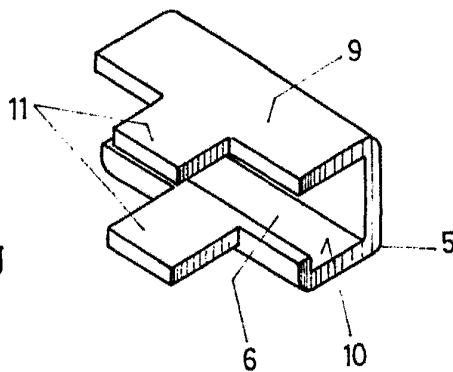
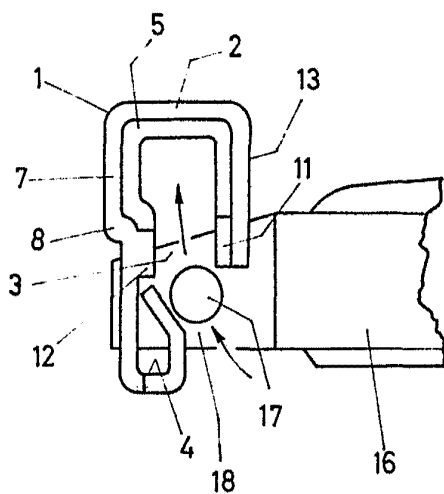


Fig. 3



Alberic de El...  
Per. Poder.